Moción de Orden del Día N° 5898

CONGRESO de la REPÚBLICA

CRUZ MARIA ZETA CHUNGA
Congresista de la República

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

La Congresista de la República que suscribe, **CRUZ MARIA ZETA CHUNGA,** miembro del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, de acuerdo a las facultades que le confiere el artículo 68° del reglamento del Congreso de la Republica, propone la siguiente:

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite y Digitalización de Documentos
30 MAR. 2023
RECIBIDO
Firma _____ Hora 11:37

MOCION DE SALUDO

POR 162° AÑOS DE CREACION POLITICA DEL DEPARTAMENTO DE PIURA.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley del 30 de marzo de 1861, durante el gobierno del Presidente Ramón Castilla, se crea el Departamento de Piura, por lo que en la fecha se conmemoran 162 años de fundación política del mencionado departamento.

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su cordial saludo y felicitaciones a nuestros compatriotas del Departamento de Piura, con motivo de celebrar el 30 de marzo del presente año, su centésimo sexagésimo segundo aniversario de creación política.

SEGUNDO: Transmitir la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al Sr. Luis Neyra León, Gobernador Regional de Piura y por su intermedio a todas las autoridades políticas, civiles, religiosas, militares, policiales y población en general deseándoles los mejores éxitos y parabienes en este nuevo aniversario de su creación.

Lima, 30 de marzo de 2023.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: ZETA CHUNGA Cruz Maria FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30/03/2023 09:52:54-0500